

INFORME DEL COMISARIO

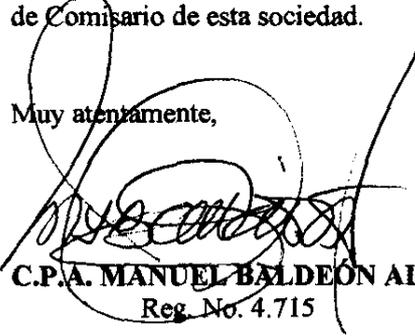
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES Y NEGOCIOS CB S. A. - SOLUNESA

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario Principal de SOLUCIONES Y NEGOCIOS CB S. A. - SOLUNESA., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2.009

- a.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía.
- b.- La correspondencia, libros de acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libros de acciones y accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, así mismo los comprobantes y libros de contabilidad.
- c.- Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo procedente a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente.
- d.- El sistema de Control interno de SOLUCIONES Y NEGOCIOS CB S. A. - SOLUNESA, es adecuado..
- e- Los Estados Financieros de la Empresa, reflejan el real estado de movimientos y saldos de la misma.
- f.- los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, se han aplicado en forma razonable..
- g.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía, se conservan las listas de los socios asistentes, de acuerdo a la ley.
- h.- Las Juntas Generales de Accionistas se han realizado con normalidad, no habiendo hasta la presente fecha causa alguna para solicitar se convoque a Junta General para remoción de administrador alguno, tampoco se ha presentador denuncia alguna contra la administración.

Dejo en estos términos presentado el informe por el año 2009, que me corresponde en calidad de Comisario de esta sociedad.

Muy atentamente,


C.P.A. MANUEL BALDEÓN ALCÍVAR
Reg. No. 4.715

Guayaquil, 19 de Julio de 2.010

